UNIVERSIDAD DE CONCEPCION





RESOLUCION V.R.A.E.A. Nº 99 133-3

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING.N°102/99, de fecha 19 de Abril de 1999; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Promuévase, a contar del 1º de Marzo de 1999, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Ingeniería, a los cargos que se señalan manteniendo su grado de encasillamiento:

NOMBRE	NUEVO CARGO	NUEVO ITEM
VILUGRON CACERES, XIMENA CAMPOS FERNANDEZ, LUISA	SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA EJECUTIVA	,

- 2º Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan las citadas trabajadoras.
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará a las interesadas lo dispuesto precedentemente y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato de trabajo correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 17 de 1999.-

ALBERTO LARRAIN PRAT

VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

99-061